

# **POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

## **1. OBJETO Y ALCANCE**

La presente política tiene por objeto establecer las directrices generales para el tratamiento de datos personales por parte de INDUASIS S.A.S, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, decreto 1377 de 2013 y demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

Esta política aplica a todos los datos personales que sean objeto de tratamiento por parte de la organización, independientemente del medio por el cual se hayan obtenido, su uso se limitará únicamente para el desarrollo de la relación comercial, suministrar información acerca de nuestros productos, para fines publicitarios, realización de encuestas y estudios de satisfacción.

INDUASIS S.A.S, se compromete a no revelar la información que se digita o transfiere a nuestra empresa, de acuerdo con las normas de la ley 527 que reglamenta el comercio electrónico en Colombia y la ley 1581 de 2012 sobre el uso de datos confidenciales. Con la presente política de Tratamiento de Datos Personales, se suple dejando sin efecto acuerdos y políticas expedidas con anterioridad.

## **2. RESPONSABILIDADES Y ENCARGADO DEL TRATAMIENTO**

INDUASIS S.A.S, a través de sus trabajadores es la única empresa responsable del tratamiento de los datos recopilados proveniente de sus clientes, proveedores, empleados, socios, contratistas y demás personas con vínculo comercial. En desarrollo del principio de seguridad establecido en la Ley, se adoptarán las medidas técnicas, de su recurso humano y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los datos evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

### 3. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

**Razón Social:** INDUASIS S.A.S

**NIT:** 900.478.401-7

**Dirección:** Calle 18 N° 11 este – 80 Mosquera, Cundinamarca

**Teléfono:** (601) 8299802 – 8296009

**Correo electrónico:** financiera@induasis.co

**Página web:** www.induasis.co

### 4. PERSONA O ÁREA RESPONSABLE

INDUASIS S.A.S, designa como responsable de dar trámite a las peticiones, consultas y reclamos de los titulares de la información, Dirección Administrativa y Financiera, a quien deberán dirigir las solicitudes cuando se hagan por medio escrito y quien se encargará de la gestión necesaria para dar respuesta cuando así lo soliciten.

### 5. DEFINICIONES

1. **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
2. **Titular:** Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento.
3. **Responsable del tratamiento:** Persona natural o jurídica que decide sobre el tratamiento de datos personales.
4. **Encargado del tratamiento:** Persona natural o jurídica que realiza el tratamiento por cuenta del responsable.
5. **Tratamiento:** Cualquier operación sobre datos personales, como recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

### 4. TRATAMIENTO Y FINALIDAD

El tratamiento que realizará INDUASIS S.A.S, con la información personal será el siguiente:

La recolección, almacenamiento, uso, circulación de la información suministrada será gestionada para LAS SIGUIENTES FINALIDADES:

1. Desarrollar relaciones comerciales con terceros.
2. Informar sobre nuevos productos o servicios.
3. Realizar tratamientos estadísticos de sus datos.
4. Evaluar la calidad de productos o servicios.
5. Desarrollar actividades de mercadeo y promocionales.

6. Transmitir, mediante publicación en la web de INDUASIS S.A.S, correo físico, electrónico, celular o dispositivo móvil, - vía mensajes de texto (SMS y/o MMS) información comercial, publicitaria o promocional sobre los productos y/o servicios, eventos y/o promociones, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos.
7. Realizar estudios internos sobre el cumplimiento de las relaciones comerciales y estudios de mercado.
8. Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con el Titular.
9. Responder requerimientos legales de entidades administrativas y judiciales.
10. Ejecutar el contrato de trabajo.
11. Garantizar la seguridad de INDUASIS S.A.S.
12. Pago de Obligaciones contractuales.
13. Facturación, análisis estadísticos, reportes contables, reportes a entidades públicas o particulares.
14. Envío de información a entidades gubernamentales o jurídicas por solicitud expresa de la misma.
15. Soporte en procesos de auditoría externa/interna.
16. Envío/Recepción de mensajes con fines comerciales, publicitarios y/o de atención al cliente.
17. Proveedores, para solicitud de cotizaciones, compra de insumos y gestión de las relaciones comerciales que surjan, con el objeto de adquirir sus productos o servicios como insumos para el funcionamiento según la razón social de INDUASIS S.A.S.
18. Visitantes, La información que suministran los visitantes a manera de control de acceso, es registrada por nuestros funcionarios, quienes manejan su planilla y/o sistema digital, buscando obtener control frente a ingreso a las instalaciones de la empresa y clientes.

## **5. TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES**

Está prohibido el tratamiento de datos sensibles, excepto cuando:

- a) El Titular haya dado su autorización explícita a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- b) El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y éste se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización.
- c) El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro

organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del Titular.

d) El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.

e) El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas para suprimir la identidad de los Titulares.

## **6. DERECHOS DEL TITULAR**

Los titulares de los datos personales son las personas naturales cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento por parte de INDUASIS S.A.S. De acuerdo con lo contemplado por la normatividad vigente aplicable en materia de protección de datos, los siguientes son los derechos de los titulares de los datos personales, los cuales los pueden ejercer en cualquier momento.

El artículo 8 de la ley 1581 de 2012 indica:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del tratamiento o encargados del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al Representante del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley.
- Ser informado por el responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente Ley, Decreto 1074 de 2015 y demás normas que la modifiquen adiciones y complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución
- Acceder en Forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

## **7. DEBERES DEL RESPONSABLE DE TRATAMIENTO**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley N° 1581 de 2012, son deberes del responsable, para el tratamiento de los datos personales las siguientes:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado.
- Suministrar al Encargado, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente ley.
- Exigir al Encargado en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.
- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente ley.
- Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- Informar al Encargado cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

## **8. CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS PERSONALES**

**8.1 Datos Sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos.

**8.2 Autorización Especial De Datos Personales Sensibles:** La empresa INDUASIS S.A.S., informará a través de los diversos medios de obtención de la autorización a todos sus titulares, que en virtud de la ley 1581 del 2012 y normas reglamentarias, en donde estos no están obligados a otorgar la autorización para el tratamiento de datos sensibles. En caso de tratamiento de datos relativos a la salud, La empresa INDUASIS S.A.S., implementará las medidas necesarias para proteger la confidencialidad de la información. Los datos sensibles biométricos tratados tienen como finalidad la identificación de las personas, la seguridad, el cumplimiento de obligaciones legales y la adecuada prestación de los servicios.

**8.3 Derechos De Los Niños, Niñas Y Adolescentes:** Para el tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes está prohibido, excepto cuando se trate de datos de naturaleza pública, y cuando dicho tratamiento cumpla con los siguientes parámetros y/o requisitos:

- Que respondan y respeten el interés superior de los niños, niñas y adolescentes.
- Que se asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, el representante legal de los niños, niñas o adolescentes otorgará la autorización, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

## **9. PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS TITULARES DE LA INFORMACIÓN PUEDAN EJERCER LOS DERECHOS A CONOCER, ACTUALIZAR, RECTIFICAR, SUPRIMIR INFORMACIÓN Y REVOCAR LA AUTORIZACIÓN.**

El titular podrá tener acceso a sus datos personales que estén en posesión del responsable, previa acreditación de la identidad del Titular o personalidad de su representante o causahabiente, de manera gratuita, de forma que el titular pueda hacer efectivo su derecho de rectificar, corregir, o solicitar la supresión de todos sus datos o parte de estos.

Para el efecto, se seguirá el siguiente procedimiento, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales:

## **10. ATENCIÓN Y RESPUESTA A PETICIONES Y CONSULTAS**

El área Comercial es la dependencia que tiene a cargo dar trámite a las solicitudes de los titulares para hacer efectivos sus derechos.

Canales para recibir y atender las peticiones, consultas y reclamos:

Correo: [comercial@induasis.co](mailto:comercial@induasis.co)

Teléfono de contacto: (601) 8299802 – (601) 8296009

## **11. PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE HABEAS DATA**

En cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales, INDUASIS S.A.S presenta el procedimiento y requisitos mínimos para el ejercicio de sus derechos:

Para la radicación y atención de su solicitud le solicitamos suministrar la siguiente información:

- Nombre completo y apellidos
- Datos de contacto (Dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto)
- Medios para recibir respuesta a su solicitud
- Motivos, hechos que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocarla, suprimir, acceder a la información)
- Firma y número de identificación

El término máximo previsto por la ley para resolver su reclamación es de quince (15) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no

fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, INDUASIS S.A.S informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (08) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Una vez cumplidos los términos señalados por la ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación, podrá poner su caso en conocimiento para la protección de datos personales.

## **12. SENSIBILIZACIÓN DE FUNCIONARIOS Y COLABORADORES**

INDUASIS S.A.S, realizara capacitación, sensibilización y apropiación en protección de datos personales, lo anterior con el fin de dar a conocer esta política, con una periodicidad anual.

## **13. MARCO NORMATIVO Y LEGAL**

Las políticas de protección de Datos Personales de INDUASIS S.A.S. se rigen por las siguientes normas de manera interna y externa:

### **LEY 527 DE 1999**

Define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones. Así mismo, introduce el concepto de equivalente funcional, firma electrónica como mecanismos de autenticidad, disponibilidad y confidencialidad de la información.

### **LEY 1266 DE 2008**

Por la cual se dictan las disposiciones generales del Hábeas Data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.

### **LEY 1273 DE 2009**

Ley por medio de la cual se crea y se protege el bien jurídico de la información y los datos personales. Así mismo, se tipifican conductas penales como daño informático, violación de datos personales, acceso abusivo a sistema informático, interceptación de datos informáticos, hurto por medios informáticos y demás relacionados con informática.

### **LEY 1581 DE 2012**

Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

### **DECRETO 1377 DE 2013**

Con el cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012, sobre aspectos relacionados con la autorización del Titular de información para el Tratamiento de sus datos personales, las políticas de Tratamiento de los Responsables y Encargados, el ejercicio de los derechos de los Titulares de información, las transferencias de datos personales y la responsabilidad demostrada frente al Tratamiento de datos personales.

### **DECRETO 368 DE 2014**

Por el cual se reglamentan las operaciones mediante sistemas de financiación previstas en el artículo 45 de la Ley 1480 de 2011.

### **DECRETO 886 DE 2014**

Por el cual se reglamenta el artículo 25 de la Ley 1581 de 2012, relativo al Registro Nacional de Bases de Datos Personales, el cual se encuentra a cargo de la Superintendencia de Industria y Comercio, y donde quienes actúen como Responsables del tratamiento de datos personales, deberán registrar sus Bases de Datos siguiendo las instrucciones de este decreto.

## **14. INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BASE DE DATOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

INDUASIS S.A.S cumplirá las obligaciones que la normatividad le imponga en relación con el registro e informes que debe entregar a las autoridades competentes.

Para efectos del registro de la Base de Datos, se realizará un procedimiento teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

1. Cantidad de bases de datos con información personal.
2. Cantidad de titulares por cada base de datos.
3. Información detallada de los canales o medios que se tienen previstos para atender a los titulares.
4. Tipo de datos personales contenidos en cada base de datos, a los que se realiza tratamiento, como: datos de identificación, ubicación, socioeconómicos, sensibles u otros.
5. Ubicación física de las bases de Datos

Al respecto se preguntará si la base de datos se encuentra almacenada en medios propios, por ejemplo, archivadores o servidores (dependiendo de si se trata de un archivo físico o una base de datos electrónica), internos o externos a las instalaciones físicas del responsable.

Cuando el tratamiento de los datos personales se realice a través de un encargado del tratamiento, se solicitarán los datos de identificación y ubicación de ese encargado.

Medidas de seguridad y/o controles implementados en la base de datos para minimizar los riesgos de uso no adecuado de los datos personales tratados.

Información sobre si se cuenta con la autorización de los titulares de los datos contenidos en las bases de datos.

Forma de obtención de los datos (directamente del titular o mediante terceros).

## **15. REDES SOCIALES**

Las redes sociales como Facebook, Instagram, X, TikTok, constituyen plataformas complementarias de divulgación de la información (comunicación), las cuales son de gran interconexión de los medios digitales de los usuarios y no se encuentran bajo la responsabilidad de INDUASIS S.A.S., por ser ajenas a la empresa.

Toda la información que los usuarios proporcionan en las redes sociales en las que participa INDUASIS S.A.S., como usuario no constituye ni forma parte de los Datos

Personales sujetos a la protección de esta Política, siendo de total responsabilidad de la empresa prestadora de esa plataforma.

## **16. TRATAMIENTO DE DATOS DE EMPLEADOS DIRECTOS DE LA EMPRESA**

Todos los datos suministrados por los colaboradores de INDUASIS S.A.S serán almacenados, compilados, utilizados, compartidos, consultados, transmitidos, intercambiados y transferidos, para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la relación laboral y al ejercicio de los derechos como empleador.

Toda la información relativa a los empleados o ex empleados de INDUASIS S.A.S. serán conservados con el fin de que la empresa, pueda cumplir sus obligaciones como empleador y ejercer los derechos que en esa misma condición le corresponden, de acuerdo con la legislación laboral colombiana.

Los colaboradores de INDUASIS S.A.S nuevos y antiguos con contrato laboral, es requisito que, al momento del inicio de sus labores asignadas, manifiesten conocer, aceptar y aplicar las Políticas de Protección de Datos Personales, el cual está dentro de los contratos laborales y/o carta de autorización de tratamiento de datos personales.

Para dar por finalizado el proceso de vinculación de un nuevo empleado en INDUASIS S.A.S., es necesario garantizar del empleado la firma y aceptación de la presente política.

## **17. VIDEOVIGILANCIA**

INDUASIS S.A.S. informa a sus empleados y visitantes sobre la existencia de mecanismos de seguridad, por medio de la notificación en anuncios de la video vigilancia en sitios visibles.

INDUASIS S.A.S. cuenta con un sistema de video vigilancia por medio de cámaras fijas, instaladas en sitios estratégicos en el interior de sus establecimientos e instalaciones, lo cual está establecido en los derechos del tratamiento de datos para los empleados y personas naturales. Manifestando que la información recolectada solo se utilizará con fines de seguridad de los empleados, personas naturales, bienes y activos que en ella se contengan. Dicha información podrá ser utilizada como prueba en cualquier momento que sea requerida, ante cualquier autoridad, organización oficial y privada que lo solicite.

Los archivos obtenidos de la video vigilancia se almacenan en un sistema que cuenta con condiciones de seguridad con todo el rigor necesario para tal fin y solo tiene acceso el personal del área administrativa, en cuya vinculación se firmó el acuerdo de confidencialidad.

## **18. VIGENCIA**

La presente Política para el Tratamiento de Datos Personales rige a partir 28 de Julio 2025

Las bases de datos en las que se registraran los datos personales tendrán una vigencia igual al tiempo en que se mantenga y utilice la información para las finalidades descritas en esta política. Una vez se cumplan esas finalidades y siempre que no exista un deber legal o contractual de conservar su información, sus datos serán eliminados de nuestras bases de datos.